Barranquilla, febrero 02 de 2026.

Doctor:
**ANGELO CIANCI DIAZ**
SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A ENERO DE 2026 CONTRATO No CD-03-2026-2011.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión por la prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital De Gobierno en la operación y fortalecimiento de las casas de justicia garantizando el acceso a trámites y servicios en el distrito de Barranquilla, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

| Obligación contractual | Actividad realizada |
|---|---|
| Brindar asesoría en los procesos administrativos de la secretaría de gobierno, identificando áreas de mejora con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad y prestación del servicio. | Se brindo asesoría en los procesos administrativos de la secretaría de gobierno. |
| Proyectar respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionadas con su área y funciones. | Se atendieron solicitudes, quejas y reclamos, enviados por los ciudadanos dentro de los términos de Ley. |
| Brindar asesoría en los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría Distrital de Gobierno | Se realizaron solicitudes de disponibilidad presupuestal ante la oficina de presupuesto. Así mismo, se proyectaron estudios previos y solicitudes de análisis del sector dirigidas a la secretaría general para la contratación de personal de apoyo y profesional para el desarrollo de actividades en la secretaría de gobierno. |

| | |
|---|---|
| Participar en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial en las casas de justicia de la secretaría de Gobierno. | Se realizó la participación requerida en los procesos de calidad de la secretaría cumpliendo con las actividades señaladas en el plan de acción, en lo atinente a las casas de justicia. |
| Acompañar las actividades que adelante la Secretaría o en coordinación con otras dependencias. | Se realizo el acompañamiento en las diferentes actividades que realizo la secretaría de Gobierno. |

Atentamente,

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a febrero 02 de 2026.



**JENIFFER CLAUDET RODRIGUEZ JIMENEZ**
**C.C. 1.129.577.141**